

¿Donde se puede exponer una sugerencia sobre el funcionamiento pagina general ?

Escrito por Archidona - 21/03/2012 12:11

Hola,

Perdone que lo ponga aquí pero es que no sale una posibilidad en su pagina general donde arriba a la derecha pone 'Envianos tu Sugerencia o Consulta'.

Mi pregunta es que de repente ya hace unos días en su pagina general en los diferentes temas, no en este foro, no acepta poner nuevos comentarios/consultas ni responder a otros cuando antes si.

¿Como puedo corregir esto?

Gracias

=====

Re: ¿Donde se puede exponer una sugerencia sobre el funcionamiento pagina general ?

Escrito por euribor - 21/03/2012 13:03

No han cambiado nada y la gente puede seguir poniendo comentarios...

Salu2.

=====

Re: ¿Donde se puede exponer una sugerencia sobre el funcionamiento pagina general ?

Escrito por admin - 21/03/2012 13:04

No hemos hecho ningún cambio en ese sentido, así que te debería de funcionar como siempre!!!

=====

Re: ¿Donde se puede exponer una sugerencia sobre el funcionamiento pagina general ?

Escrito por Archidona - 21/03/2012 15:05

Ya, gracias....

Pues sigue sin admitirse mis comentarios.....si lo hago desde otro sitio (ordenador y internet) no hay problemas...

Es como si han bloqueado mi IP ...¿?...

=====

Re: ¿Donde se puede exponer una sugerencia sobre el funcionamiento pagina general ?

Escrito por euribor - 21/03/2012 16:01

Es posible que hayan puesto tu IP en vigilancia...

Salu2.

=====

Re: ¿Donde se puede exponer una sugerencia sobre el funcionamiento pagina general ?

Escrito por Archidona - 21/03/2012 16:12

Anda... ja, ja, ja...

No tengo ni idea, que yo sepa solo he querido añadir/aclarar alguna que otra consulta/respuesta.... si acaso sí que una vez opine que que se podría especificar algo mejor los requisitos arriba de la pagina (p.e. en la de prestación para mayores de 52 años) ya que muchos repiten las mismas dudas...¿no? :kiss:

Y eso que lo primero que hice fue felicitar por esta pagina que tanto ayuda a muchos ...y siempre terminando mis consultas dando las gracias.

Total, esperaremos a ver si me quitan el arresto. B)

=====

Re: ¿Donde se puede exponer una sugerencia sobre el funcionamiento pagina general ?

Escrito por euribor - 22/03/2012 06:35

No lo sé, también puede que el programa haya detectado algo raro desde tu ip, correo o lo que sea, y lo ha puesto en vigilancia... pero no te preocupes, seguro que los moderadores atenderá esta sugerencia.

Salu2.

=====

Re: ¿Donde se puede exponer una sugerencia sobre el funcionamiento

pagina general ?

Escrito por Archidona - 22/03/2012 11:22

Creo que ha sido subsanado....

(aunque ni recibí entonces ni ahora notificación :unsure:)

Gracias, y de nuevo especialmente por ofrecernos esta pagina de consultas y foro.

=====